



**ACTA DE LA COMISIÓN INTERCAMPUS (TELEMÁTICA)
GRADOS DE ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD DE MURCIA
9 de febrero de 2022**

Acta correspondiente a la reunión telemática de la Comisión Intercampus de la Universidad de Murcia, celebrada el 9 de febrero de 2022 a las 13:15h, en la cual participaron de forma telemática los miembros que se indican:

ASISTEN

MARIA DOLORES FLORES BIENERT
SEBASTIAN CANOVAS BERNABE
CRISTOBAL RODRIGUEZ NAVARRO
LOURDES CANTERO GONZÁLEZ
MATILDE HERNÁNDEZ MUÑOZ
DAVID IYU ESPINOSA
IRENE MONDEJAR CORBALÁN
EDUARDO MOLINA CARRASCO

Excusan su ausencia:
Manuel Avilés Sánchez
María Ruzafa Martínez

A las 13:15 h del día arriba indicado se inicia la sesión. A continuación, y siguiendo el Orden del día, se trata el siguiente asunto:

Punto único. Estudio de la solicitud de una alumna de la facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca.

Debido al carácter excepcional de la solicitud de traslado de forma temporal de la alumna del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca al Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería de Murcia, y teniendo en cuenta los informes aportados por la Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia, se **acuerda aceptar el traslado en los siguientes términos:**

- Se trata de una medida de carácter excepcional que busca contribuir al bienestar y salud de la alumna.
- El traslado será de carácter temporal y acotado al segundo cuatrimestre del curso 2021-22, siendo revisable la medida en función de su estado de salud mental.
- La alumna podrá asistir como invitada a las sesiones teórico prácticas planteadas en las asignaturas de las cuales está matriculada, aunque el expediente se mantendrá en la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, Grado de Enfermería de Lorca. En este sentido, las evaluaciones realizadas en Murcia serán comunicadas de forma oficial a Lorca para que figuren en sus respectivas actas.
- La alumna será invitada a los "Sitios" de las asignaturas en Aula Virtual con el "Rol Invitada" para acceder a contenidos de las asignaturas.
- La alumna deberá incorporarse al Programa de Acción Tutorial de ambas Facultades, con el fin de hacer una orientación personalizada en el programa formativo del Grado en Enfermería. "

Siendo las 13:45h del día 9 de febrero de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que firmo y certifico como Secretario con el Vº Bº de la Presidenta de la Comisión.

Fdo. Sebastián Cánovas Bernabé
-Secretario de la Comisión Intercampus-

Vº Bº
Fdo. Maria Dolores Flores Bienert
-Presidenta de la Comisión Intercampus-